

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Puerto Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50 Provincias, trimestre « 5'00 Número del día 10 céntimos Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g en número se reparten gratis.

LA SEMANA SANTA

Si hay fechas memorables en la historia de la humanidad, seguramente figuran en primera línea las de esta semana tan justamente llamada santa, por conmemorarse en ella la admirable epopeya de la redención humana.

Los martirios espantosos y terribles sufridos por Jesús en obsequio de la salvación de los mortales; las sublimes enseñanzas compendio de las de toda su vida, que comenzaron en la memorable tarde del huerto de Getsemani y finalizaron en la cumbre del Gólgota, bien merece que la humanidad redimida las celebre con todas las manifestaciones de respeto que conmemoración tan augusta merece.

El trágico drama del Calvario ha sido el foco de luz poderosa que ha iluminado las lobreguezes morales del mundo.

La humanidad tuvo conciencia de su misión y del fin que debe perseguir tras el martirio y muerte de Jesús, redentor nuestro, y por tal causa con solemnidad y respeto, se tributan en estos días homenajes que representan la gratitud del mundo hacia el que nos enseñó los verdaderos derroteros de la vida humana.

Porque la religión cristiana cuya apoteosis y grandeza en la Semana Santa se celebra, ha sido la base de todo adelanto, de todo progreso, de toda virtud y de todo bien.

Por Cristo sabemos que el amor al prójimo es la principal de todas las virtudes; por él sabemos que la caridad sería practicada por todos, cada cual dentro de los medios de que puede disponer, la solución de los más áridos problemas que hoy preocupan al mundo y que en fin, por el cristianismo podemos confiar no tan sólo en las grandezas de otra vida infinita y eterna, sino en que en la presente podríamos vivir sin odios y sin rencores aceptando las enseñanzas de Aquel cuya Pasión y cuya Muerte se conmemora en la Semana Santa.

La sentencia

...y al tercer día de la entrada del Hijo de Dios en Jerusalem, reunidos los sacerdotes, escribas y fariseos, decretaron la prisión de Jesucristo.

Sabía éste, y por ello a la Ciudad Santa fué, que debía comenzar su sacrificio para la redención humana.

«Decid a la hija de Sión (Jerusalem), que acabaron todos sus males. Que ha venido su Redentor, su Libertador y su Salvador, quien acabará su grande obra que es redimir al linaje humano, a costa de su martirio, de sus vejaciones y de su muerte.»

Así habla el profeta Isaías en la segunda Epístola de la Misa que hoy se reza, y así se cumplió, porque la palabra del profeta era la palabra de Dios, tras-

mitida por la tercera persona de la Santísima Trinidad.

—«¿Quién es éste que viene de Edom? —exclama el Profeta. ¿Quién es este conquistador que viene de Bosra con su túnica teñida en sangre, que encanta y deslumbra por lo hermoso y brillante de sus vestidos, camina con tanta majestad, intrepidez y fortaleza?»

Venía Jesús de cumplir su ayuno y de vencer a Satán en sus tentaciones.

Por eso la gloria del triunfador le cubría, con la inmarcesible majestad del justo, del Redentor que por su pueblo muere, a manos del mismo populacho.

«Yo soy, responde el Salvador mismo; soy yo, que he satisfecho plenamente a la justicia divina con mi sangre, y he empleado todo mi poder y todas mis fuerzas por salvar a los hombres.»

—«¿Por qué pues, tu túnica está toda roja, y por qué tus vestidos se parecen a los vestidos de los que pisan las uvas en el lagar?»

—«Yo he pisado sólo los racimos, sin que hombre alguno de todas las naciones del mundo me haya ayudado.»

Y el poder de Satanás, vencido por Cristo, quedó reducido a la nada, porque viviendo en Él, nos redime y nos fortalece para luchar contra sus pasiones.

La sentencia está dictada por el conciliábulo herodiano, pero algunos dudan, ante el temor de reconocer a Jesús.

¿Quién nos enseñará a aquél que se hace pasar por el Salvador de la Humanidad?

Pero no falta entre los mismos discípulos del Maestro, quien le delate, quien venda aquel Rey de reyes.

Eran los designios de la Providencia, era la voluntad del Dios Padre, que de su propio Hijo recibía el sacrificio, para que la Humanidad pecadora, pudiera ser indultada de sus penas y se le abrieran las puertas del Paraíso.

Así como la envidia al poder Divino, engendró los odios hacia el más puro de los Hombres, tan sólo por el bien hecho a sus semejantes, así la gloria del Cordero fué excelsa y incomparable.

Quiso Dios ser aclamado por la multitud, y le aclamó; quiso demostrar su humildad hasta el último instante, y demostada fué; quiso ser tratado peor que el último criminal, y lo fué.

¿Cabe mayor humildad, mayor poder, para sufrir, cuando con sólo una palabra, pudo destruir a sus infames jueces y al pueblo ciego de ira y ansioso de sangre?

Pero quería el sacrificio a manos de aquellos mismos que días antes le aclamaban, porque el pecado había de difamar a la virtud; y la soberbia, vejar a la humildad

EMCEBE.

Trozas Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz . . .	2'25	15	20'05
De San Fernando . . .	5'30	15'05	20'10
De San Fernando . . .	11'15	17'00	

España y la Gran Bretaña

Medidas del Gobierno inglés

En favor del comercio español
Londres, 29.

El Gobierno inglés, examinada la cuestión de los medios que podrían servir para ayudar al comercio español con Inglaterra en las dificultades que resultan del bloqueo submarino alemán, ha acordado tomar las siguientes medidas, con el fin de aliviar la situación de dicho comercio, respecto al carbón y a las frutas.

Hasta tanto que se resuelvan las negociaciones generales relacionadas con cambios comerciales anglo-españoles— empresa que correrá a cargo del señor marqués de Cortina—, permitirá Inglaterra que se exporte carbón para España en buques españoles, sin restricciones, aún cuando dichos buques hagan el viaje a la Gran Bretaña en lastre.

En tales condiciones, como no llevarían contrabando de guerra a un país beligerante, no deberían ser expuestos al peligro de destrucción por submarinos alemanes.

El Gobierno inglés está conforme en que, después de cubiertas las necesidades de carbón de sus aliados, los buques que traigan mineral de hierro al Reino Unido lleven de regreso carbón a España.

Consiente también en reservar, en interés de los futuros españoles, para el objeto de cargar frutas, un 10 por 100 del espacio cúbico de carga de los buques que carguen mineral de hierro en los puertos del Sur de España con destino a la Gran Bretaña.

Ya había antes consentido que los importadores de frutas británicas recibiesen, a pesar de las nuevas restricciones necesitadas por el bloqueo alemán, un 25 por 100 de la cantidad de la fruta que importaron el año 1916.

Luis Gómez de Mendoza.

Las medidas anteriores del Gobierno inglés constituyen una nueva prueba de la cordial amistad que tiene para con España el Gabinete de Londres.

La situación de nuestro comercio hace que sean mucho más de agradecer cuantos lazos tiendan al mantenimiento de las relaciones comerciales con Inglaterra, en especial todo lo que se encamina a cubrir el «déficit» de nuestra producción carbonera; lo cual equivale a permitir a España el ahorrar más tiempo, sin grave quebranto, los peligros económicos de la guerra.

La Gran Bretaña da una gran prueba de su cordialidad para con nosotros, permitiendo cargar carbón, incluso a los barcos españoles que allí lleguen en lastre, y cercenando, en interés de los fruteros, sus transportes de mineral.

Quiénes somos españoles antes que nada, nos congratulamos de los testimonios de buena amistad que nos vienen de fuera.

En ese sentido nos complace hoy el que se nos comunica desde Londres.

EL EMPRESTITO

El Sr. Alba ha manifestado que en los comentarios que los periódicos dedican al empréstito no se considera, en general, más aspecto que el bancario, cuando a aquél ha concurrido el capital pequeño y el ahorro y los elementos productores, dando una prueba fehaciente de solidaridad, y que el éxito logrado redundará en beneficio del crédito del país.

Estima el ministro que la Prensa, mirando más al extranjero que a España, debe tratar este asunto con amplitud, y añadió que las cifras del empréstito no se fijaron caprichosamente, como algunos suponen, porque había un pie forzado, que era el vencimiento de 400 millones en Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 el 1.º de Abril, y no era lógico pedir mayor cantidad de la necesaria para no abonar intereses, y, por tanto, atender así a la defensa del Tesoro.

El empréstito no ha sido cuestión de Gobierno ni de partidos políticos, sino una cuestión nacional.

El Sr. Alba no es partidario de que las emisiones de Deuda absorban todas las disponibilidades, porque el capital debe concurrir también a otros empréstitos particulares, con cuyo producto se desarrolle e impulse la industria nacional, y porque así lo cree, no ha solicitado mayor suma para suscribir a metálico.

EL PRORRATEO

La cantidad suscripta en metálico es de 6.042 millones, y la que queda en nuevo Amortizable procedente de las Obligaciones del Tesoro es de 693,30 millones de pesetas; la cantidad total es de 6.735.

La suma que resulta para aplicar el metálico suscripto es 306 millones.

El prorrateo es, por tanto, 5,07 por 100 contra 1,99 del empréstito de 1908 y 3,75 del de 1900.

Es posible que el miércoles se devuelvan las cantidades sobrantes a los que han suscripto en metálico.

Sucesos locales

En la madrugada de ayer, falleció repentinamente, cuando se encontraba de servicio, el antiguo sereno Antonio Palacios.

El suceso ocurrió en la muralla del Sur a espaldas de la Casa de Matanza.

Se personó en el mencionado sitio el señor juez municipal del distrito, que ordenó el levantamiento del cadáver.

Descanse en paz el infortunado funcionario, y reciba la familia doliente nuestro pésame.

Por los agentes de Vigilancia fué detenido José Fernández Louza (a) Estebita, por ser de pésimos antecedentes y sobre el que recaen sospechas.

Por iguales causas fueron detenidos José Cantillón Martínez (a) Panadero, y Antonio Romero Acosta.

Por haber sustraído una boca de riego en el muelle Reina Victoria, fué detenido por la guardia municipal el individuo Antonio Frías Torres.

En la Inspección de Vigilancia se personaron los individuos Ramón Arlandiz Cañas y Felipe Santamaria Pérez, denunciando que, entrándose trabajando en el callejón de Trille (Extramuros), notaron la falta de una americana, el primero, y el segundo otra prenda análoga, que contenía 3'50 pesetas ignoran quién sea el autor de la sustracción.

Manuel Gómez Rendón, denunció en la Inspección de Vigilancia, que trabajando en las obras del puerto, fué maltratado por el capataz de las mismas José Calvada Valaguer, habiéndole causado epítaxis, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro fué curado en el día de ayer, de herida por avulsión, de 8 centímetros de extensión en la región occipital, lado derecho, y otra contusa de 4 centímetros en la región frontoparietal izquierda, el operario de la fábrica de mosaicos de don Joaquín Regife, José García Guzmán, cuyas lesiones se las causó en el trabajo.

En la Inspección de Vigilancia se personó el individuo Agustín Flores Ortiz, acompañado del guardia municipal Juan Beato, denunciando que, de su domicilio, calle Barrié, número 21, le habían sustraído un reloj de pared.

De procesiones

La que ha de salir hoy miércoles Santo, a las siete en punto de la tarde, de la iglesia de San Francisco, Venerable Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Veracruz, llevará el siguiente itinerario:

Salida de la dicha Iglesia, plaza de San Francisco, Vargas Ponce, Sagasta, San Pedro (izquierda), Valverde, Cánovas del Castillo (izquierda), Columela (izquierda), San Francisco (derecha), Duque de la Victoria, plaza de Isabel II (centro), Alonso el Sabio, Silos Moreno, (estación en la Santa Iglesia Catedral), Prim, Santiago, plaza de Castelar, Montañez, Aranda.

Duque de Tetuán, plaza de la Constitución, José R. de Santa Cruz, Vea Murguía, Enrique de las Marinas, plaza de Mina (izquierda), Antonio López, Isabel la Católica, plaza de San Francisco a su templo.

NOTICIAS DIVERSAS

Por falta de número de señores diputados no pudo celebrar ayer sesión la excelentísima Comisión provincial.

Se encuentra ligeramente indispuerto nuestro estimado amigo el diputado provincial, don Manuel Ruiz Tagle, cuyo alivio deseamos.

Continúa en cama algo delicado de salud, el diputado provincial, don Pedro Aguiar.

Deseamos su restablecimiento.

Doña Rafaela Sáez Gutiérrez, esposa del cabo de la guardia municipal don Manuel Rocio Vinaza, ha dado a luz felizmente su tercer hijo.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud, lo que celebramos.

Felicitemos al matrimonio por este suceso de familia.

Ha sido dado a la imprenta, el original para el folleto que dentro de breves días publicará nuestro compañero de redacción don Joaquín Quero.

Se titulará «Gibraltar y Africa», y contendrá:

Discurso del general Primo de Rivera. una carta íntima, un prólogo y dos apéndices.

Tirada, 2.000 ejemplares Precio, una peseta.

Pedidos al señor Quero, Veedor 15, Cádiz.

Para su traslado al Puerto de Santa María, ha sido entregado a la Guardia civil el penado en esta carcel Juan Bravo Pérez.

La Venerable y Real Cofradía de Penitencia de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, oficia al señor gobernador civil expresando que dispuesta la salida de dicha Hermandad a las seis y media de la tarde del Viernes Santo, le ruego se sirva disponer que cuatro números del beca mérito Cuerpo de la Guardia civil escolten la Sagrada Urna de plata, donde se encierra la Efigie de Nuestro Señor Jesucristo.

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Cádiz cita, llama y emplaza a los herederos de don Marcelo Puertas Peinado, natural de Guillena (Sevilla), de 56 años de edad, de estado soltero, industrial, que falleció en Tánger el día 16 de Febrero de 1906, para que en el término de diez días presenten en dicho Juzgado los títulos que tengan de la casa de la propiedad de aquél, situada en Guillena, calle de las Cruces, sin número de gobierno.

Notas municipales

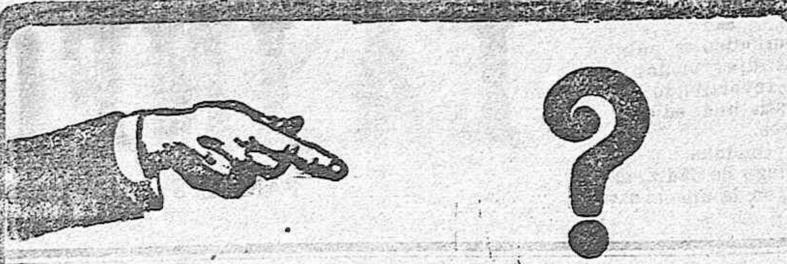
José Segundo Chil ha presentado instancia en el Ayuntamiento solicitando recaiga a su favor una pensión para obreros pobres, creada por el Ayuntamiento.

La Comandancia de Marina interesa se le remita estado con la clase de pescado cogido y aforado por consumo durante el último trimestre.

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Cuenca, número 27, participa el resultado de la instancia suscripta por doña Manuela Barbero López, hermana del soldado fallecido Juan Barbero, y ruega se le notifique.

La Venerable Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad invita a la Corporación a la asistencia de la procesión el próximo Viernes Santo.

Don Joaquín Repeto solicita licencia para efectuar obras en las casas números 5, 13 y 15 de las calles Celestino Mutis y Jesús Nazareno, respectivamente.



Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 11, rue Cambette, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola núm. 9.—San Sebastian.

Depósito en Cádiz, Farmacia de R. Matute, plaza Isabel II.—En San Fernando M. Matute, Farm. y Droq.—En Sanlúcar, R. Matute (F. y D)

Al Excmo. Sr. Mayordomo mayor de Palacio, se eleva por la Alcaldía instancia, acompañada de solicitud que eleva a SS. MM, doña Dolores Gómez López, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de los derechos que dice asistirle, por fallecimiento de su esposo, ocurrido en accidente del trabajo en la isla inglesa del Canadá.

Servicio de tranvías

Línea de Cádiz a San Fernando y Carraca.—Primera salida de Apodaca a las 7 de la mañana verificándose las demás de media en media hora, hasta las diez de la noche, en que sale el último tren para Carraca y a las once para San Fernando (cocheras).

Primera salida de San Fernando para Cádiz a las 6'25 de la mañana; las demás con intervalos de media hora, hasta las 9'25 de la noche, en que sale el último de Carraca para Cádiz y a las 11'25 para cocheras.

De Apodaca para Bañerío, y viceversa, salidas cada diez minutos. Ultima de Bañerío para Apodaca, 10 noche; idem de Apodaca para Bañerío 11 noche.

De Apodaca para San Severiano y viceversa, salidas de hora en hora; última de Apodaca 10 noche; última de San Severiano 9'15 noche.

SECCION MARITIMA

Servicio de vapores entre Cádiz, Puerto Real y Carraca

De Puerto Real para Cádiz: 8 de la mañana y 1'30 de la tarde. De Cádiz para Puerto Real: 10 de la mañana y 2 de la tarde. De Puerto Real para Carraca: 6'30 de la mañana y 2'45 de la tarde. De Carraca para Puerto Real: 7'15 de la mañana y 4'45 de la tarde. Salidas de Puerto Real para Cádiz.— 8 y 11'30 de la mañana.

Servicio extraordinario para los domingos y días festivos: Salidas de Cádiz para Puerto Real.— de la 10 mañana y 3 de la tarde. Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalia), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los ómitos y el enflaquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo útilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID Se remite por correo fallito a quien lo pide.

En la Imprenta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos,